



Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Universidad Católica del Maule

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON
FINANCIAMIENTO INTERNO 2018.
LÍNEA FORTALECIMIENTO FONDECYT.**

Talca, Marzo de 2018

CONVOCATORIA

La Universidad Católica del Maule, consciente del crecimiento que ha experimentado la institución en el ámbito de la investigación y teniendo presente los desafíos futuros que implica llegar a ser una Universidad compleja y acreditada, invita a sus académicos, a través de su Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VRIP), a participar de la **Convocatoria de proyectos de investigación con financiamiento interno 2018** denominado "Línea fortalecimiento FONDECYT".

"Línea fortalecimiento FONDECYT"

Esta modalidad está destinada principalmente a aquellos académicos que requieran fortalecer y potenciar su postulación a proyectos FONDECYT como **investigadores UCM**, que se encuentren desarrollando un tema de investigación disciplinar que adscriba a una de las áreas y líneas de investigación de la Universidad, generando publicaciones de corriente principal **ISI** y/o **SCOPUS**, siendo su principal objetivo, apoyar su posterior participación en éste fondo concursable.

Artículo I. Requisitos para Postulación

1. Podrán postular todos los académicos de la planta ordinaria y aquellos con contrato a plazo fijo que lleven un mínimo de 12 meses en la institución. Deberán estar adscritos a una Facultad o Instituto y contar con el patrocinio del Decano o Director respectivo. **No podrán postular los académicos que tengan contratos con otras instituciones.**
2. Podrán postular aquellos investigadores que hayan postulado al concurso Fondecyt 2017 y que presenten el informe de evaluación del grupo de estudio, cuyo puntaje esté **sobre el 25% superior respecto al puntaje de corte** (deben ser cercanos al puntaje último de adjudicación).
3. Cada proyecto deberá ir acompañado por una carta de presentación del Decano de la Facultad o Director de Instituto donde esté adscrito el investigador responsable. **Esta carta deberá señalar claramente la asociación de dicha investigación con el área y línea de investigación UCM en concordancia con la facultad respectiva y la autorización del tiempo que los**

académicos deberán destinar para la ejecución de los proyectos. Las horas máximas asignadas en esta investigación serán: investigador responsable 6 hrs.

4. Los académicos que tengan perfeccionamientos vigentes o inconclusos **no podrán participar en esta convocatoria.**
5. Los académicos que postulen deberán enviar los documentos de postulación al correo electrónico vrip@ucm.cl con copia a la profesional de la Dirección de Investigación Sandra Valle Márquez (svalle.@ucm.cl). **NO SE ACEPTARAN POSTULACIONES EN PAPEL.**

Artículo II. Derechos y Obligaciones

1. El monto de financiamiento será de 1,5 millones de pesos (la distribución de dicho monto quedará supeditada a disponibilidad presupuestaria).
2. Deberán presentar el resumen, objetivos, hipótesis y metodologías del proyecto presentado al concurso FONDECYT 2017.
3. El proyecto deberá finalizar 30 días antes del proceso de postulación al concurso Fondecyt 2019.
4. **NO** se financiarán bienes de capital como: **muebles, equipos e insumos computacionales** (tinta de impresora, pendrive, tablet, cámara fotográfica, memorias externas, mouse, entre otros.). Quedarán también excluidos: **asistencia a cursos, congresos, seminarios u otras actividades similares.**
5. Se podrá financiar el pago de personal de apoyo para levantamiento de información.
6. NO se considera pagos por viáticos y pasajes nacionales.
7. Con respecto a los Gastos de Operación, este financiamiento considera gastos tales como: reactivos, insumos y equipos de laboratorio necesarios para la obtención temprana de resultados.
8. Deberán presentar una propuesta que justifique el monto solicitado, garantizando el fortalecimiento del proyecto. (objetivos, actividades, recursos y resultados).
9. **Será obligatorio** la publicación de un artículo científico en los índices: **ISI o Scopus, debiendo acreditar la publicación a más tardar el mes de Mayo del 2019.**

Artículo III. Selección de Proyectos

1. La fecha de presentación de las postulaciones para el Concurso de Proyectos con Financiamiento Interno 2018, "Línea fortalecimiento FONDECYT", será **desde el Martes 6 de Marzo hasta el Jueves 29 de Marzo del 2018, a las 12:00 hrs.**
2. Los proyectos serán evaluados por la VRIP para constatar el cumplimiento de los requisitos formales para la postulación indicados anteriormente.
3. Los criterios de evaluación serán los siguientes:
"Línea fortalecimiento FONDECYT"

Criterios	Porcentaje
Informe de evaluación concurso FONDECYT 2017	80%
Propuesta justificación del presupuesto solicitado	20%
Porcentaje Total	100%

4. Los resultados del concurso se darán a conocer, a través de carta personal a los investigadores responsables, durante el **mes de Mayo del 2018**, posterior a esta fecha se dará inicio a la firma de los respectivos convenios de Investigación.
5. La ejecución de los proyectos comenzará en el mes **de Junio del 2018**.

Artículo IV. Desarrollo y termino del proyecto

Cada seis meses, los investigadores deberán enviar a la VRIP un informe de avance referido a los productos comprometidos del proyecto, estos avances deben ser enviados a la profesional de la Dirección de Investigación Sandra Valle Márquez, correo electrónico svalle@ucm.cl, anexo 3190.

Se dará por terminado el proyecto, con la presentación y evaluación de un informe final que acredite el cumplimiento de los objetivos planteados. **En caso de incumplimiento, se aplicará lo establecido en el convenio firmado.**

Consultas

Para cualquier consulta diríjase a la profesional de la Dirección de Investigación Sandra Valle Márquez, correo electrónico svalle@ucm.cl, anexo 3190 o con la Asistente Ejecutiva de la Dirección de Investigación Srta. Cecilia Núñez cnunez@ucm.cl, anexo 1630.